

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondo
de la Diputación Provincial. Teléfono 1700
Diputación Provincial. — Tel. 1700

Lunes 5 de Febrero de 1962

Núm. 29

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

Advertencias. — 1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios. — SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

* Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Supraautoridad, para amortización de empréstitos.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

ANUNCIO

Esta Comisión, conforme al Decreto número 2.478/1961, invita por medio del presente anuncio a los contratistas de obras a quienes interese, a presentar proposiciones para la ejecución de las obras que, con sus presupuestos, se indican a continuación:

O B R A	Presupuesto de contrata
Reparación ordinaria del C. V. de «Cea a Santa María del Río» y de «Santa María del Río a Castromudarra», números 3-52 y 4-07.....	1.255.439,34
Construcción del C. V. de «San Miguel de Montañán a Villeza».....	939.947,56
Reparación de macadam de la Carretera Local de Astorga a Ponferrada, Kms. 6/13.....	1.240.215,20
Construcción del C. V. de «Valdespino Cerón a Matanza».....	578.156,70
Camino vecinal de «Estación de Palanquinos a Vega de Infanzones», acondicionamiento del antiguo puente del F. C. sobre el río Esla.....	2.217.376,35

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en las oficinas de la propia Comisión, calle de Fajeros, núm. 1, durante el plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, de diez a trece horas, una para cada obra, consignándose en el anverso del sobre la obra a que se concursa y el nombre del proponente. Será circunstancia a estimar muy especialmente la reducción del plazo de ejecución señalado para cada obra, que deberán consignar los proponentes de modo expreso.

Las proposiciones deberán reintegrarse con póliza de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Comisión, en los días y horas hábiles.

León, 1 de Febrero de 1962.

El Gobernador Civil-Presidente,

Antonio Alvarez Rementería

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio demográfico

A los Sres. Jueces Comarcales y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo encarecidamente a los señores Jueces Comarcales y de Paz de la provincia que antes del día quince del mes próximo se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Avda. de José Antonio, núm. 20, 1.º, centro), los boletines de nacimientos, defunciones y abortos registrados durante el mes actual, con la correspondiente factura de remisión.

León, 27 de Enero de 1962.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero. 447

Administración municipal

Ayuntamiento de Villamañán

Por este Ayuntamiento ha sido confeccionado el Padrón de arbitrios municipales que grava los distintos conceptos sujetos a tributación, se encuentra expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones que contra el mismo puedan interponerse, pasado dicho plazo la cobranza será firme.

Villamañán, 29 de Enero de 1962.
El Alcalde (ilegible). 433

Ayuntamiento de Sena de Luna

Por el plazo de quince días se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informada, la cuenta de presupuesto extraordinario formado para la construcción de la casa consistorial con vivienda para el Secretario del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Sena de Luna, 24 de Enero de 1962.
El Alcalde, Segundo Rodríguez. 365

Por el plazo de quince días, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informada la cuenta de presupuesto extraordinario for-

mado para la instalación del teléfono en esta localidad y otros servicios locales.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Sena de Luna, 24 de Enero de 1961.
El Alcalde, Segundo Rodríguez. 365

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1961, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formularse reclamaciones:

Castilfalé	392
Berlanga del Bierzo	395
Congosto	405
Pedrosa del Rey	407
Valderas	413
Balboa	418
Valdelugueros	421
Carracedelo	431
Villamol	437
Crémenes	470
Valdeteja	475
Sancedo	479

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, para el ejercicio de 1962, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, con el fin de oír reclamaciones, durante el plazo de diez días:

Garrafe de Torío	404
Candín	415
Corullón	427
Laguna de Negrillos	432
Villaturiel	442

Formadas por los Ayuntamientos que a continuación se indican, las listas de Familias Pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el año 1962, se exponen al público en la Secretaría respectiva, para oír reclamaciones, por espacio de quince días, pasados los cuales, no se admitirá ninguna:

Vallecillo	438
Salamón	471

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1962, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

Villamartín de Don Sancho	436
---------------------------	-----

Ignorándose el actual paradero de los mozos del reemplazo de 1962 que al final se relacionan, pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente, para que comparezcan en la respectiva Casa Consistorial, a los actos de Cierre definitivo del alistamiento, y Clasificación y declaración de soldados, que habrán de tener lugar los días 11 y 18 de Febrero del año actual; advirtiéndoles que de no verificarlo, por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

Galleguillos de Campos

Blas Gutiérrez Tarillonte, hijo de Demetrio y Enedina.

Julio Arnosi Pomoro, de Julio y Elena. 403

Alija del Infantado

Pedro Guerrero Fernández, hijo de Paulino y Constantina.

Laurentino Casado García, de Leonido y Venancia. 414

Vega de Valcarlos

Alvarez Prieto, José Manuel, hijo de José y Aurora.

Granell Fernández, José, de Cándido y María.

Magdalena Quiñones, Francisco, de Constantino y Antonia.

Rodríguez Gil, Ernesto, de Ernesto y Damiana. 419

Riaño

Marceliano de la Fuente Pinán, hijo de Marceliano y Vicenta. 422

Castrofuerte

Raimundo Fernández García, hijo de Gregorio y Melitona.

Emeterio Franganillo Fernández, de Máximo y Eutimia.

Antonino de la Puente Herrero, de Antonino y Gregoria.

José Santos González, de Edmundo y Elisa. 423

Torre del Bierzo

Rosendo Fanego Sutil, hijo de Rosendo y Matilde. 426

Toreno

Alvarez Fernández, Victorino, hijo de Maximino y Secundina.

Arroyo Marqués, Félix, de Miguel y Filomena.

Fernández Rodríguez, Antonio, de José y Herminia.

Fernández Rodríguez, Ramón, de José y Herminia.

Menéndez Martínez, Eduardo, de José y María Luisa.

Robleda Suárez, Ramón, de Ramiro y Socorro. 429

Camponaraya

Bernardo Bolelón Sánchez, hijo de Joaquín y María.

Eugenio Carballo Juárez, de David y Pura.

Daniel García Canedo, de Daniel y Diorinda.

Alejandro Pérez Fernández, de X Jovita.
y Pedro Pintor Rodríguez, de Isaac y Felisa. 430

Villablino

Antonio Antúnez Alvarez, hijo de Juan y María.
Manuel Cortinas Cascón, de Germán y Araceli.

José García Escalante, de Emilio y Purificación.
Amador García Herrero, de Amador y Piedad.

José García Riesgo, de Constantino y Rogelia.
Luis González Morán, de Fernando y Benigna.

Antonio López Delgado, de Antonio y Edelmira.

José Luis Medivil Argüelles, de Paulino y Oliva.

Pedro Pol Vázquez, de Manuel y Rosario.

Juan Ramos Riesco, de Juan y Rollindes. 434

Villarejo de Orbigo

Gómez García, Luis, hijo de Augusto y Laudelina.

López Martínez, Jacinto, de Enrique y Fierinda.

Magaz Rodríguez, José, de José y Sabina. 440

Trabadelo

José Acebo Moral, hijo de Bautista y Bernardina.

José Nicolás Dearriba Vázquez, de José y Nérida.

Enrique Fernández Santín, de José y Evarista.

Magin Lama Lama, de X y Asunción.

José López Gómez, de Isidoro y Virginia. 460

Pozuelo del Páramo

Constantino Pisabarro Pérez, hijo de desconocido y Constantina. 463

Quintana y Congosto

Gabriel Mateos Alonso, hijo de José y Aquilina. 464

Manuel Chacón Ochoa, de desconocido y Encarnación. 465

Villagatón

Antonio Alonso González, hijo de Emilio y de Juliana.

Manuel Fernández Vázquez, de Eladio y Jovita. 469

Santa María del Páramo

Claudio Martínez García, hijo de Ventura y Eufemia.

Emigdio Murciago Gómez, de Atilano y Vicenta. 472

Entidades menores

Junta Vecinal de Santibáñez de la Isla

Por espacio de quince días se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del señor Presidente, de esta Junta Vecinal, en unión de sus justificantes y debidamente informa-

das las cuentas relativas a los ejercicios económicos de 1959/60.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes podrán formularse contra las mismas reclamaciones por los interesados.

Santibáñez de la Isla, 25 de Enero de 1962. — El Presidente, Emilio López. 343

A los efectos de oír reclamaciones se hallan de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Ordenanza de prestación personal y de transportes: —

Carrizal 401
Carucedo 417

Presupuesto ordinario para 1962:

Cármenes 406
Carucedo 417

Cuentas del ejercicio 1961:

Rebollar 381
Castro del Condado 410
Alcoba de la Ribera 411

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacantes en la actualidad el cargo de Justicia Municipal que a continuación se relaciona, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dicho cargo, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

Juez de Paz de Camponaraya

Valladolid, 29 de Enero de 1962 — El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz. — V.º B.º: El Presidente, Antonio Manuel del Fraile. 408

Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de 1.ª Instancia del número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de «Hijos de Alberto García, S. A.», entidad domiciliada en esta capital, representado por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Marcelo Domínguez y esposa D.ª Henar Casado Merino, vecinos de Valencia de Don Juan, sobre pago de 37.537,00 pesetas de principal, más costas, en cuyo

procedimiento he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y con rebaja del veinticinco por ciento del precio en que pericialmente han sido valorados, los inmuebles que a continuación se relacionan:

1.—Una finca rústica en término de Matanza, al sitio Devesa de Raneros, de 25 áreas 68 centiáreas, linda: Norte, Honorio Barrientos Ramos; Este, Jeremías Domínguez García; Sur, Junta Vecinal de Zalamilla, y Oeste, desconocido. Inscrita en el polígono 18 de Matanza, parcela número 330. Valorada en cuatro mil ciento ocho pesetas ochenta céntimos.

2.—Otra al mismo término y pago que la anterior, de 25 áreas 68 centiáreas, linda: Norte, camino; Este, Jeremías Domínguez García; Sur, Honorio Barrientos Ramos, y Oeste, José Barrientos Ponga. Inscrita al polígono 18 del Ayuntamiento de Matanza, parcela 344. Valorada en cuatro mil ciento ocho pesetas ochenta céntimos.

3.—Otra al mismo término y pago que la anterior, de 42 áreas 80 centiáreas, linda: Norte, camino; Este, Jeremías Domínguez García; Sur, camino, y Oeste, José Barrientos Ponga. Inscrita al polígono 18 del Ayuntamiento de Matanza, parcela 345. Valorada en seis mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas.

4.—Otra al mismo término y pago que la anterior, de 25 áreas 68 centiáreas, linda: Norte, Bernardina Quiñones García; Este, Pablo González Morilla; Sur, Jeremías Domínguez García, y Oeste, Junta Vecinal de Zalamillas. Inscrita al polígono 18 del Ayuntamiento de Matanza, parcela 499. Valorada en cuatro mil ciento ocho pesetas ochenta céntimos.

5.—Otra al mismo término y pago que la anterior, de 18 áreas 84 centiáreas, linda: Norte, Bernardina Quiñones García; Este, Justina y Pablo González Morilla; Sur, Jeremías Domínguez García, y Oeste, Junta Vecinal de Zalamillas. Inscrita en el polígono 18 del Ayuntamiento de Matanza, parcela núm. 509. Valorada en tres mil catorce pesetas cincuenta céntimos.

9.—Otra al mismo pago y término que la anterior, de 8 áreas 56 centiáreas, linda: Norte, camino; Este, Jeremías Domínguez García; Sur, camino, y Oeste, José Barrientos Ponga. Inscrita en el polígono 18 del Ayuntamiento de Matanza, parcela número 650. Valorada en mil trescientas sesenta y nueve pesetas con sesenta céntimos.

Total veintitrés mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veintiocho de

Febrero próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veinticuatro de Enero de mil novecientos sesenta y dos.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

385 Núm. 145.—288,75 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de León*

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número dos de León,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. José Luis Marcos Oregas, vecino de esta capital, contra D. Agustín García Lorenzana, y esposa, vecinos de Otero de las Dueñas, en reclamación de 29.131,50 pesetas, más costas, en los que se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, la siguiente:

«Una casa, en Otero de las Dueñas, llamada de Abajo, linda: derecha entrando, Iluminada Alvarez Gutiérrez; fondo, la misma; izquierda, Agustín García Lorenzana, y frente, calle. Valorada en 30.000 pesetas».

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 de Marzo próximo a las doce de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de referida valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes y el rematante se subroga en ellas, que los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación de cargas, unida a los autos, que pueden examinar los interesados, sin que puedan exigir otros, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y dos.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

372 Núm. 146.—128,65 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
de Ponferrada*

Don Eduardo Prada Guzmán, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador don Bernardo Rodríguez González, en nombre y representación de D. Manuel Merayo Merayo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra D. Manuel Gómez Raimúndez, también mayor de edad, casado, transportista y vecino de Dehesas, sobre pago de veintiocho mil novecientas treinta y seis pesetas de principal, intereses y costas, se embargó como de la propiedad de dicho demandado Sr. Gómez Raimúndez, y se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, y bajo el tipo de tasación lo siguiente:

«Un camión marca «Reo», motor «Perkins Hispania», matrícula M-70.736 de 85 HP. motor número 540.024-Des. número 4.602.471. Serrial número R 5 4 2 y otro número de motor 0.280.016, en buen uso».

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Febrero próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores, que para poder tomar parte en la misma, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero, y que el citado camión se encuentra depositado en el taller mecánico de dicho actor Sr. Merayo, en la Barriada de Flores del Sil, de esta ciudad, en donde podrá ser examinado.

Dado en Ponferrada, a veinticuatro de Enero de mil novecientos sesenta y dos.—Eduardo Prada Guzmán.—El Secretario, Fidel Gómez.

379 Núm. 147.—139,15 ptas.

Juzgado de Instrucción de La Vecilla

Don Rafael Estévez Fernández, Juez de Instrucción de La Vecilla y su partido.

Hago saber: Que en expedientes acumulados, que se tramitan en este Juzgado, para hacer efectivas por la vía de apremio sanciones impuestas por la Jefatura Provincial de Tráfico de León, al vecino de Robledo de Fenar, D. Secundino Suárez Gutiérrez, por un importe de 2.562,50 pesetas de principal y 1.800 pesetas para costas, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, el vehículo que luego se dirá, embargado como de la propiedad de dicho ejecutado:

«Un camión matrícula GU 2 067, marca «Ford», con basculante, en funcionamiento, el cual ha sido valorado en 18.000 pesetas». Y cuyo vehículo se halla depositado en Matallana de Torío, garaje de Florentino García, donde podrá ser examinado. Que de la certificación del Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento, no aparece inscrita ni anotada carga o gravamen alguno relativo a dicho camión.

El acto del remate, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de Febrero próximo y hora de las 11, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de su avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en La Vecilla, a 29 de Enero de 1962.—Rafael Estévez Fernández. El Secretario Judicial, Alfonso Gredilla.

390 Núm. 143.—133,90 ptas.

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Paz de esta villa en juicio de faltas núm. 24 de 1961, sobre accidente en la Carretera Nacional núm. 630 al Km. 345, Hm. 8, con el camión marca Barreiros, matrícula Oviedo 36.706, conducido por D. Andrés Vázquez Arias, de 33 años de edad, de estado casado, natural de Casanga de Proaza y vecino que fue de Turón (Oviedo), actualmente en ignorado paradero, se cita al referido D. Andrés Vázquez Arias, para que el día veinte de Febrero a las dieciséis horas, y con las pruebas que tenga, comparezca en este Juzgado, para asistir al juicio de faltas, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio consiguiente, pudiendo dirigirse al Juzgado al amparo del artículo 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

La Robla, 31 de Enero de 1962.—El Secretario, (ilegible).

LEON

Imprenta de la Diputación
1962